



MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 05 OCT. 2026

VISTO: la solicitud de acceso a la información pública formulada en autos, al amparo de la Ley N° 18.381, de 17 de octubre de 2008;-----

RESULTANDO: que con fecha 7 de setiembre de 2026, se recibió la solicitud N° 10879 por la cual se solicita el estudio de impacto ambiental relacionado con la construcción del Puente Nuevo ubicado en la Ruta N° 11 sobre el Río Santa Lucía, así como todos los planos de los proyectos que se analizaron durante la planificación de la construcción del mismo;-----

CONSIDERANDO: I) que el Departamento de Calidad, Ambiental Laboral y de Materiales de la Dirección Nacional de Vialidad informa que la obra fue ejecutada en el año 2011, y el Estudio de Impacto Ambiental relacionado con la misma, se realizó en el año 2009, a través, de una empresa tercerizada;-----

II) que se adjunta en pendrive Estudio de Alternativas de Trazados, Estudio Hidrológico, Estudio de Impacto Ambiental y alzado del puente construido sobre el Río Santa Lucía en Ruta N° 11;-----

ATENTO: a lo dispuesto por la Ley N° 18.381, de 17 de octubre de 2008, por el Decreto N° 232/010, de 2 de agosto de 2010, por la Resolución del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, de 1° de marzo de 2025 (delegatoria de atribuciones) y a lo expuesto;-----

LA DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°.- Respóndase la solicitud de acceso a la información pública N° 10879, de acuerdo a lo expresado en la parte expositiva de la presente Resolución, la que se hará

efectiva a través de la plataforma SAIP (Sistema de Acceso a la Información Pública).-----

2º.-Entreguese la información solicitada, la que se proporcionará por intermedio de la División Coordinación y Gestión Administrativa (Rincón 561 – 6to piso, oficina 605) del Ministerio de Transporte y Obras Públicas en el horario comprendido entre las 10:00 y las 16:00 hs.-----

3º.- Remítase a la División Coordinación y Gestión Administrativa (Unidad de Acceso a la Información Pública) del Ministerio de Transporte y Obras Públicas para notificación del interesado. Cumplido, archívese.-----

DGS AD 2026/000563

Hay.
Lic. YENNY MERLO
Directora General de Secretaría
Ministerio de Transporte y Obras Públicas